



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 06

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 16 de setiembre de 2026

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00326-2026-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR-AGEBRE

Señores(as).

DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA UGEL 06

Presente. -

Asunto: DIFUSIÓN DE II EDICIÓN DEL CONCURSO NACIONAL DE ESCRITURA PARA MUJERES AFROPERUANAS ANDIKA 2026.

Referencia: Oficio Múltiple N.º 00629-2026-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP
Oficio Múltiple N.º 030-2026-CD/CINEAPE

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a los documentos de la referencia, por medio de los cuales, el Círculo Nacional de Escritoras Afroperuanas solicita la difusión de la Segunda edición del Concurso Nacional de Escritura para Mujeres Afroperuanas "ANDIKA" – Edición 2026. Esta iniciativa busca fortalecer en el ámbito cultural y académico la voz, la presencia y el legado de las adolescentes, jóvenes y adultas mujeres afroperuanas que tengan de 15 a más años. Asimismo, la promoción de la creatividad, la escritura y lectura, la memoria y el pensamiento afroperuano, desde una perspectiva de identidad y justicia. El cierre de convocatoria es el 27 de setiembre de 2026.

Al respecto, se adjunta el enlace a las bases y fichas de inscripción de Andika, la nota de prensa y el afiche promocional:

https://drive.google.com/drive/folders/1QC4qxgyMaptMH_BniT_QiQvKatpRZOFX?usp=sharing

Para consultas adicionales, comunicarse al correo andikacineape@gmail.com

Se suscribe el presente documento en mérito a las atribuciones y facultades delegadas por la directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06 – Ate, en atención a la Resolución Directoral N° 00189-2026-UGEL 06.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE

Dra. MERY MARISA ORELLANA VASQUEZ

JEFA (E) DEL ÁREA DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN
BÁSICA REGULAR Y ESPECIAL – UGEL N.º 06

MMOV / J(e). AGEBRE
LIAC / Esp. EBR – AGEBRE
JLJE / Téc. Adm. AGEBRE



ORELLANA VASQUEZ Mery
Marisa FAU 20332030800
soft

JEFA DE AGEBRE -
UGEL06

En señal de conformidad

2026/09/17 08:15:43

EXPEDIENTE: MPD2026-EXT-0724454

CLAVE: A64C1E

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_11/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel06.gob.pe

Av. Simón Bolívar 144
Ate
T: 986617749





CÍRCULO NACIONAL DE
ESCRITORAS AFROPERUANAS

La primera asociación civil centrada en las escritoras literarias y no literarias afroperuanas.

"Segundo Decenio Internacional de los Afrodescendientes 2025-2034"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 03 de agosto del 2026.

OFICIO MÚLTIPLE N.º 030-2026-CD/CINEAPE

Señor Cornelio Gonzales Torres

Director de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Lima Metropolitana

Presente.

Asunto: Difusión de II Edición del Concurso Nacional de
Escritura para Mujeres Afroperuanas "ANDIKA" – 2026

De mi consideración:

Reciba el más respetuoso saludo a nombre del Círculo Nacional de Escritoras Afroperuanas – CINEAPE, asociación civil sin fines de lucro comprometida con la promoción de la escritura, el arte y el pensamiento crítico entre mujeres afroperuanas, el cual me honro en presidir.

Me dirijo a su Despacho con el propósito de solicitarle su invaluable apoyo en la difusión de la Segunda edición del Concurso Nacional de Escritura para Mujeres Afroperuanas "ANDIKA" – Edición 2026, iniciativa que busca fortalecer en el ámbito cultural y académico la voz, la presencia y el legado de las adolescentes, jóvenes y adultas mujeres afroperuanas que tengan de 15 a más años. El cierre de convocatoria es el 27 de setiembre de 2026.

Le adjuntamos el enlace a las bases y fichas de inscripción de Andika, la nota de prensa y el afiche promocional. Quedamos atentas a cualquier consulta la cual puede hacerla al correo andikacineape@gmail.com. Agradecemos de antemano su valioso apoyo en esta causa que nos une: la promoción de la creatividad, la escritura y lectura, la memoria y el pensamiento afroperuano, desde una perspectiva de identidad y justicia.

https://drive.google.com/drive/folders/1QC4qxyMaptMH_BniT_QiQvKatpRZOFX?usp=sharing

Atentamente,



Luz Ramírez Ojeda
DNI 06252573
Presidenta

Círculo Nacional de Escritoras Afroperuanas

CÍRCULO NACIONAL DE ESCRITORAS AFROPERUANAS



CÍRCULO NACIONAL DE
ESCRITORAS AFROPERUANAS

La primera asociación civil centrada en las escritoras literarias y no literarias afroperuanas.



II CONCURSO **NACIONAL** DE ESCRITURA PARA MUJERES AFROPERUANAS

Andika

POESÍA | CUENTO | ENSAYO

CONTACTO:
ANDIKACINEAPE@GMAIL.COM



CONVOCATORIA ABIERTA
CIERRE: 27 SETIEMBRE 2026

f @CINEAPEOFICIAL



BASES DEL
CONCURSO



CÍRCULO NACIONAL DE
ESCRITORAS AFROPERUANAS

La primera asociación civil centrada en las escritoras literarias y no literarias afroperuanas.

Nota de Prensa

Vuelve “ANDIKA”: Único Concurso Nacional de Escritura enfocado en Mujeres Afroperuanas



Lima, Perú- julio de 2026

Contacto: andikacineape@gmail.com

La Asociación Civil Círculo Nacional de Escritoras Afroperuanas (CINEAPE) convoca a la segunda edición del único Concurso Nacional de Escritura para Mujeres Afroperuanas, denominado “ANDIKA”, una iniciativa pionera que celebra la palabra escrita como herramienta de autocuidado, empoderamiento y transformación social.

Este certamen busca fomentar la escritura entre mujeres afroperuanas a partir de los 15 años, reconociendo su voz como portadora de memoria, resistencia, cultura y creatividad. A través de las **categorías de poesía, cuento y ensayo académico**, “ANDIKA” se propone visibilizar los aportes del Pueblo Afroperuano a la cultura del Perú y del mundo, desde una mirada íntima, reflexiva y profundamente identitaria.

El concurso otorgará premios a nueve ganadoras, seleccionadas por un jurado especializado en literatura, estudios afrodescendientes y derechos humanos.

Convocatoria abierta

La convocatoria estará abierta **hasta el 27 de setiembre de 2026**. Podrán participar mujeres afroperuanas residentes en el país o en el extranjero, llenando los formularios y enviando sus obras inéditas conforme a las bases del concurso, disponibles en:

https://drive.google.com/drive/folders/1QC4qxgyMaptMH_BniT_QiQvKatpRZOFX

Un paso hacia el ejercicio de derechos

“ANDIKA” se inscribe en una apuesta por concretar espacios que se conviertan en oportunidades para el ejercicio de los derechos humanos, el reconocimiento de la diversidad y la creatividad, donde las mujeres afroperuanas puedan narrarse desde sus propias experiencias, saberes y lenguajes.



CÍRCULO NACIONAL DE
ESCRITORAS AFROPERUANAS

COMITÉ ORGANIZADOR



“CONCURSO NACIONAL DE ESCRITURA PARA MUJERES AFROPERUANAS ANDIKA”

Bases de la II edición - 2026

1. FINALIDAD

Las presentes Bases normarán la organización y desarrollo del **Concurso Nacional de Escritura para Mujeres Afroperuanas “ANDIKA”**, en el marco del Segundo Decenio Internacional de los Afrodescendientes, como proceso mediador del logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), como actividad que concretiza la Política Nacional del Pueblo Afroperuano y demás normas creadas o por crear a favor del Pueblo Afroperuano, y en cumplimiento de la misión de CINEAPE.

2. OBJETIVOS

- 2.1 Promover la escritura entre la población femenina afroperuana como herramienta de autocuidado y desarrollo personal.
- 2.2 Recopilar para difundir obras literarias y no literarias de escritoras afroperuanas para lograr su visibilización, empoderamiento y posicionamiento social, de modo que se reduzcan las desigualdades que afrontan.
- 2.3 Aportar al acervo literario y académico del Pueblo Afroperuano.
- 2.4 Coadyuvar a la visibilización de los aportes del Pueblo Afroperuano a la cultura del Perú y del mundo.

3. ALCANCE

El **Concurso Nacional de Escritura para Mujeres Afroperuanas “ANDIKA”** está dirigido a todas las mujeres afroperuanas que se identifiquen como tal, que residan o no en el territorio peruano y que tengan de **15 a más años**.

4. DISPOSICIONES GENERALES

- 4.1. El **Concurso Nacional de Escritura para Mujeres Afroperuanas “ANDIKA”** tendrá su segunda edición en el 2026.
- 4.2 El Círculo Nacional de Escritoras Afroperuanas – **CINEAPE es responsable** de organizar, ejecutar y verificar el estricto cumplimiento de estas bases y desarrollo del concurso, así como de realizar las invitaciones y difusión de este a través de sus redes sociales y/u otro medio que considere pertinente.
- 4.3 El concurso tiene **03 categorías**: poesía, cuento y ensayo académico.
- 4.4 La temática es libre.
- 4.5 El **envío** de los documentos de postulación se hará a través de dos archivos PDF, considerando:
 - a) El envío de los **dos archivos PDF** se hará al correo electrónico: **andikacineape@gmail.com**
 - b) El primer archivo PDF se titulará “DATOS DE LA CONCURSANTE” y contendrá toda la documentación identificatoria de ella, siguiendo este orden (ver anexos):
 - 1) Formulario de inscripción respondido de forma completa,
 - 2) Declaraciones Juradas solicitadas completas y desarrolladas,
 - 3) Copia legible del DNI peruano, por ambas caras.
 - c) El segundo archivo PDF será titulado con el NOMBRE DE LA OBRA que se postula, la cual se firmará con SEUDÓNIMO. NO se aceptará (significa descalificación) este archivo si es que lleva el nombre real de la autora.
- 4.6 El **periodo** de admisión de las obras empieza el 01 de febrero de 2026, a las 09:00 horas y finaliza el 27 de setiembre de 2026 a las 23:59 horas.



4.7 La obra deberá ser **inédita** y estar escrita inicialmente en el programa Word (luego se exportará a formato PDF para el envío al concurso según artículo 4.5 de estas bases), considerando estos **parámetros**:

- a) hojas tamaño A4,
- b) márgenes estilo “normal”,
- c) espaciado entre líneas: 1.5,
- d) tipo de letra: Arial 12
- e) sin ilustraciones.

4.8 La fecha de **publicación de las ganadoras** será el 16 de octubre de 2026, a las 16:00 horas, a través de las redes sociales de CINEAPE. Podría darse el caso de existir declaratoria de DESIERTO.

4.9 Los **premios** serán los siguientes:

a) Primer puesto:

- Publicación de las obras ganadoras del primer puesto en las tres categorías, en la antología titulada “Escritoras Afroperuanas-2”: poemario, cuento y ensayo, completos.
- Resolución de CINEAPE acreditando a la escritora afroperuana como ganadora del puesto y parte del GIE (Grupo de Invitadas Especiales de CINEAPE),
- Medalla,
- Diploma,
- Regalo sorpresa,
- y S/500 (quinientos soles)

b) Segundo puesto:

- Resolución de CINEAPE acreditando a la escritora afroperuana como ganadora del segundo puesto y parte del GIE (Grupo de Invitadas Especiales de CINEAPE),
- Medalla,
- Diploma,
- Regalo sorpresa,
- y S/250 (doscientos cincuenta soles).

- Tercer puesto: Resolución de CINEAPE acreditando a la escritora afroperuana como ganadora del tercer puesto,
- Medalla,
- Diploma,
- Regalo sorpresa,
- y S/100 (doscientos soles).

- Mención honrosa: Diploma y regalo sorpresa a las escritoras que el Jurado decida otorgar esta mención.

4.10 Durante todo el proceso de postulación y evaluación, las obras serán **nombradas con el seudónimo** escogido por la autora y solo en el momento de la publicación de los resultados finales (16 de octubre de 2026) se dará a conocer el nombre legal -según DNI- de las ganadoras.

5. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS

5.1 De las obras presentadas al “Andika”

5.1.1 Cada concursante solo puede presentar una obra inédita por categoría.



5.1.2 Las obras que se presenten al “Andika” no deben estar concursando a otro premio simultáneamente, ni estar pendiente de fallo en otro concurso.

5.1.3 En el caso del POEMARIO que se postule al “Andika” (categoría Poesía), además de cumplir las disposiciones generales, debe cumplir con los siguientes parámetros:

- a) puede contener hasta tres (03) poemas ya publicados en revistas escritas o en publicaciones o medios electrónicos o digitales y se firmará una declaración jurada que afirme este hecho;
- b) contener un mínimo de cien versos y un máximo de 600 en total
- c) la temática, rima, métrica y el estilo son libres.

5.1.4 En el caso de los CUENTOS, además de cumplir las disposiciones generales, deben cumplir con los siguientes parámetros:

- a) No se considerará inédita la obra que haya sido publicada parcialmente por cualquier medio y se firmará una declaración jurada para este criterio;
- b) la extensión mínima es de 05 páginas y máxima será de 20 páginas.

5.1.5 En el caso del ENSAYO ACADÉMICO, además de cumplir las disposiciones generales, debe cumplir con los siguientes parámetros:

- a) citado según normas APA 7ma;
- b) extensión de diez (10) páginas como mínimo y veinte (20) como máximo, sin contar la bibliografía que no debe exceder de dos páginas;
- c) iniciarlo con un breve resumen en idioma español de no más de cien (100) palabras;
- d) presentar el *Abstract* (texto del resumen, en inglés);
- e) presentar de 4 a 6 palabras claves luego del resumen;
- f) referencias bibliográficas con no más de cinco años de antigüedad a menos que alguna de ellas sea única o considerada irremplazable por la relevancia de su aporte o calidad; estas referencias únicas no deben ser más de tres (03).

5.2 De los derechos patrimoniales de las obras

Las escritoras que ocupen el primer puesto en cada categoría deberán firmar un documento de cesión de no exclusividad de uso de derechos patrimoniales para la reproducción, publicación y distribución de su obra ganadora, a fin de poder incluirlas en la antología *“Escritoras Afroperuanas: Premio Andika y otros hallazgos”*.

6. DE LAS RESPONSABILIDADES

6.1 De CINEAPE:

- 6.1.1 Publicar las bases del concurso en todos los medios de comunicación y redes sociales que les sea posible.
- 6.1.2 Remitir las bases del concurso, con oficio múltiple, a todas las organizaciones afroperuanas que sea posible contactar.
- 6.1.3 Nombrar el jurado pertinente para el concurso.
- 6.1.4 Entregar los premios ofrecidos el día de la premiación.
- 6.1.5 Gestionar y ejecutar el tiraje de los 300 ejemplares de la antología *“Escritoras Afroperuanas: Premio Andika y otros hallazgos”- Volumen 1, 2025-2026*. Este volumen 1 incluirá las obras ganadoras del primer puesto en las distintas categorías de Andika 2025 y Andika 2026, parte de las obras ganadoras del segundo y tercer puesto, así como escritos de colaboradoras.

6.2 De las participantes:

- 6.2.1 Presentar obras que se ciñan a los requisitos y disposiciones indicados en las presentes bases.



- 6.2.2 Presentar los archivos completos, ceñidos a las disposiciones de las presentes bases.
- 6.2.3 Guardar total reserva de su postulación hasta el día que se den los resultados finales (16 de octubre de 2026). Esto significa que no podrá publicitar ni comentar su postulación a nivel público, hasta después del día y hora (16:00) de publicación de los resultados finales.

7. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

7.1 La distribución de los 100 ejemplares que se imprimirán se dará de la siguiente forma:

destinatario	cantidad	
	parcial	total
3 ganadoras del primer puesto	20	60
BNP	04	04
Biblioteca CINEAPE	02	02
Bibliotecas de Universidades Públicas en las 13 regiones con alta concentración de personas del Pueblo Afroperuano*: UNMSM (Lima)– UNFV (Lima) – ESPP Monterrico (Lima)- UNP (Piura) – UNCA (La Libertad) – UNAS (Arequipa) – UNSLG (Ica) – UNAP (Loreto) – UNC (Cajamarca) – UNHV (Huánuco) – UNC (Callao) – UNPRG (Lambayeque) – UNSM (San Martín) – UNT (Tumbes) – UNS (Áncash) – UNC (Cañete)	02	32
Bibliotecas comunales de las 13 regiones con alta concentración de Pueblo Afroperuano	02	26
COAR (13 regiones con alta concentración de Pueblo Afroperuano)	01	13
IIEE de las 13 regiones con alta concentración de Pueblo Afroperuano	01	13
Bibliotecas activas de organizaciones afroperuanas	01	13
Biblioteca Ministerio de Cultura	01	01
Bibliotecas municipales y puntos de cultura particulares activos en mediación de lectura	01	20
Biblioteca de Universidades privadas	01	10
Biblioteca de Museos Afroperuanos: Nacional (Lima) de Zaña, de Chíncha	01	03
Instituciones varias vinculadas a tema Afroperuano: DAF, DISER, Mesas de Trabajo Afroperuanas del MIMPV, Defensoría del Pueblo y Congreso de la República	01	05
Comentaristas, críticos literarios, periodistas	01	08
Organizaciones internacionales de mujeres	01	10
Venta	80	80
Total	300	
*Según Censo 2017: Lima 220 795, Piura 124 964, La Libertad 102 035, Lambayeque 78 639, Cajamarca 59 924, Callao 38 350, Ica 33 280, San Martín 28 724, Áncash 26 925, Arequipa 24 263, Tumbes 19 701, Loreto 17 011, Huánuco 12588.		

7.2 El equipo de personas neutrales, especialistas, que formarán parte del jurado del concurso no deberán ser parte de la comisión de CINEAPE encargada del concurso.

7.3 Los resultados de la evaluación que haga el Jurado calificador del concurso, que arriben en la definición de las obras ganadoras será **inapelable**.



7.4 Todo lo no previsto en las bases del concurso será resuelto por la presidenta de la Comisión Organizadora del Concurso.

7.5 Se utilizará como contacto para dar la información pertinente sobre el concurso y absolver dudas el siguiente correo electrónico: **andikacineape@gmail.com**



**ANEXO 1: Ficha de inscripción para el II Concurso Nacional de Escritura para Mujeres Afroperuanas
“ANDIKA” 2026**

INDICACIONES:

- 1) Por favor, llenar los datos con letras mayúsculas.
- 2) Escribir los nombres y apellidos tal y como están consignados en el DNI considerando las tildes o diéresis si fuera necesario.

ÍTEM	INFORMACIÓN			
TÍTULO DE LA OBRA				
SEUDÓNIMO				
NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS DE LA AUTORA SEGÚN EL DNI	NOMBRES			
	APELLIDOS			
AUTOIDENTIFICACIÓN ÉTNICA COMO AFROPERUANA	SÍ	EDAD:	NÚMERO DE TELÉFONO CELULAR:	DNI:
	NO			(ADJUNTAR UNA COPIA DE DNI POR AMBAS CARAS)
BREVE BIODATA (BIOGRAFÍA RESUMIDA EN NO MÁS DE 10 RENGLONES)				
DIRECCIÓN ACTUAL DEL DOMICILIO	CALLE, JR., PJE...			
	Nº, MZ, LT...			
	ZONA, URB., CASERÍO, ANEXO ...			
	DISTRITO			
	PROVINCIA			
	REGIÓN			
CORREO ELECTRÓNICO (el más usado)				

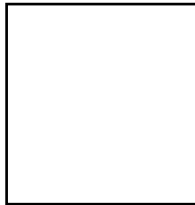


ANEXO 2: DECLARACIONES JURADAS

DECLARACIÓN JURADA DE AUTORÍA ÚNICA Y VERACIDAD DE INFORMACIÓN

Yo,, identificada con DNI N.º, declaro ser la **única autora** de la obra que presento en el concurso “Andika” – edición 2026, bajo el seudónimo de y que se titula “.....” Asimismo, doy fe de que la **información declarada** en esta ficha de inscripción es real y **verdadera**, por lo que me hago responsable legalmente de la misma.

.....(ciudad)....., ... (día)... de (mes)..... de 2026.



Huella digital

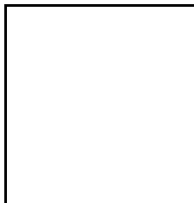
FIRMA DE LA AUTORA CONCURSANTE

COMPROMISO DE HONOR DE RESPETO DE LAS BASES, DIFUSIÓN DEL CONCURSO Y RESERVA DE POSTULACIÓN

Yo,, identificada con DNI N.º, **me comprometo a respetar y aplicar las bases** oficiales del II Concurso Nacional de Escritura para Mujeres Afroperuanas “ANDIKA” - Edición 2026- en mi participación y a **difundir** la convocatoria de este en los medios de comunicación y redes sociales a mi alcance.

También, me comprometo a hacer la **reserva de la información de mi participación**, hasta que oficialmente se publiquen los resultados.

.....(ciudad)....., ... (día)... de (mes)..... de 2026.



Huella digital

FIRMA DE LA AUTORA CONCURSANTE



DECLARACIÓN JURADA DE AUTOIDENTIFICACIÓN COMO AFROPERUANA

Yo,, identificada con DNI N°, declaro que me autoidentifico como **AFROPERUANA** y me hago responsable legalmente de la veracidad de esta declaración.

.....(ciudad)....., ...(día)... de(mes)..... de 2026.



Huella digital

FIRMA DE LA AUTORA CONCURSANTE

DECLARACIÓN JURADA DE OBRA INÉDITA Y/O MÍNIMO PERMITIDO DE PUBLICACIÓN

Yo,, identificada con DNI N°, declaro que la obra que postulo al concurso ANDIKA es **INÉDITA**(indicar si se tiene el máximo de tres poemas publicados en otros medios) y **NO HE UTILIZADO INTELIGENCIA ARTIFICIAL PARA SU CREACIÓN.**

Asimismo, doy fe de que la información declarada en esta ficha de inscripción es real y verdadera, por lo que me hago responsable legalmente de la misma.

.....(ciudad)....., ...(día)... de(mes)..... de 2026.



Huella digital

FIRMA DE LA AUTORA CONCURSANTE



Ficha de inscripción para el
II Concurso Nacional de
Escritura para Mujeres
Afroperuanas "ANDIKA"
2026

INDICACIONES:

- 1) Por favor, llenar los datos con letras mayúsculas.
- 2) Escribir los nombres y apellidos tal y como están consignados en el DNI considerando las tildes o diéresis si fuera necesario.

ÍTEM	INFORMACIÓN			
TÍTULO DE LA OBRA				
SEUDÓNIMO				
NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS DE LA AUTORA SEGÚN EL DNI	NOMBRES			
	APELLIDOS			
AUTOIDENTIFICACIÓN ÉTNICA COMO AFROPERUANA	SÍ	EDAD:	NÚMERO DE TELÉFONO CELULAR:	DNI:
	NO			(ADJUNTAR UNA COPIA DE DNI POR AMBAS CARAS)
BREVE BIODATA (BIOGRAFÍA RESUMIDA EN NO MÁS DE 10 RENGLONES)				
DIRECCIÓN ACTUAL DEL DOMICILIO	CALLE, JR., PJE...			
	Nº, MZ, LT...			
	ZONA, URB., CASERÍO, ANEXO ...			
	DISTRITO			
	PROVINCIA			
	REGIÓN			
CORREO ELECTRÓNICO (el más usado)				

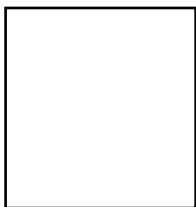


Ficha de inscripción para el
II Concurso Nacional de
Escritura para Mujeres
Afroperuanas “ANDIKA”
2026

DECLARACIÓN JURADA DE AUTORÍA ÚNICA Y VERACIDAD DE INFORMACIÓN

Yo,, identificada con DNI N.º, declaro ser la única autora de la obra que presento en el concurso “Andika” – edición 2026, bajo el seudónimo de y que se titula “.....” Asimismo, doy fe de que la información declarada en esta ficha de inscripción es real y verdadera, por lo que me hago responsable legalmente de la misma.

.....(ciudad)....., ...(día)... de(mes)..... de 2026.



Huella digital

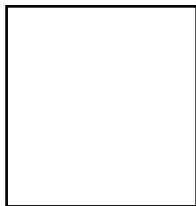
FIRMA DE LA AUTORA CONCURSANTE

COMPROMISO DE HONOR DE RESPETO DE LAS BASES, DIFUSIÓN DEL CONCURSO Y RESERVA DE POSTULACIÓN

Yo,, identificada con DNI N.º, me comprometo a respetar y aplicar las bases oficiales del II Concurso Nacional de Escritura para Mujeres Afroperuanas “ANDIKA” - Edición 2026- en mi participación y a difundir la convocatoria de este en los medios de comunicación y redes sociales a mi alcance.

También, me comprometo a hacer la reserva de la información de mi participación, hasta que oficialmente se publiquen los resultados.

.....(ciudad)....., ...(día)... de(mes)..... de 2026.



Huella digital

FIRMA DE LA AUTORA CONCURSANTE

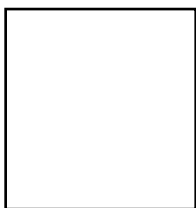


Ficha de inscripción para el
II Concurso Nacional de
Escritura para Mujeres
Afroperuanas "ANDIKA"
2026

DECLARACIÓN JURADA DE AUTOIDENTIFICACIÓN COMO AFROPERUANA

Yo,, identificada con DNI N°, declaro que me autoidentifico como AFROPERUANA y me hago responsable legalmente de la veracidad de esta declaración.

.....(ciudad)....., ... (día)... de(mes)..... de 2026.



Huella digital

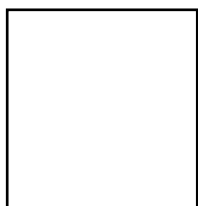
FIRMA DE LA AUTORA CONCURSANTE

DECLARACIÓN JURADA DE OBRA INÉDITA Y/O MÍNIMO PERMITIDO DE PUBLICACIÓN

Yo,, identificada con DNI N°, declaro que la obra que postulo al concurso ANDIKA es INÉDITA(indicar si se tiene el máximo de tres poemas publicados en otros medios) y NO HE UTILIZADO INTELIGENCIA ARTIFICIAL PARA SU CREACIÓN.

Asimismo, doy fe de que la información declarada en esta ficha de inscripción es real y verdadera, por lo que me hago responsable legalmente de la misma.

.....(ciudad)....., ... (día)... de(mes)..... de 2026.



Huella digital

FIRMA DE LA AUTORA CONCURSANTE

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 11 de agosto de 2026

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00629-2026-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

Señores

DIRECTORES DE LAS UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL 01, 02, 03, 04, 05, 06 y 07 DE LIMA METROPOLITANA

Presente.-

Asunto: Difusión del concurso de escritura para mujeres afroperuanas ANDIKA 2026.

Referencia: Oficio múltiple N.º 030-2026-CD/CINEAPE

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, por medio del cual el Círculo Nacional de Escritoras Afroperuanas solicita la difusión de la Segunda edición del Concurso Nacional de Escritura para Mujeres Afroperuanas “ANDIKA” – Edición 2026.

Esta iniciativa busca fortalecer en el ámbito cultural y académico la voz, la presencia y el legado de las adolescentes, jóvenes y adultas mujeres afroperuanas que tengan de 15 a más años. El cierre de convocatoria es el 27 de setiembre de 2026.

Al respecto, se adjunta el enlace a las bases y fichas de inscripción de Andika, la nota de prensa y el afiche promocional:

https://drive.google.com/drive/folders/1QC4qxgyMaptMH_BniT_QiQvKatpRZOFX?usp=sharing

Para consultas adicionales, comunicarse al correo andikacineape@gmail.com

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
GLADYS LILIANA GUERRA CABRERA
Directora de la Oficina de Gestión Pedagógica

FIRMA DIGITAL

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

GLGC/D.OGPEBTP
CRW//EE

EXPEDIENTE: MPD2026-EXT-0724454 CLAVE: 3C5A67

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_13/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.gob.pe/regionlima-dre

Jr. Julián Arce N° 412
Santa Catalina - La Victoria
T: (01) 500-6177

